

DECRETO N°

**4424**

TEMUCO,

**28 NOV. 2019**

**VISTOS:**

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4195, con fecha 15 de noviembre de 2019, aprueba convenio de colaboración financiera entre el Ministerio de Desarrollo Social y Desarrollo Comunitario y la Municipalidad de Temuco, para la ejecución del proyecto "Apoyo a Adulto Mayor Vinculo Version 12".

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4.- El artículo 52 de la Ley 19.880 señala que los actos administrativos no tendrán efecto retroactivos.

**DECRETO:**

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 20 de noviembre de 2019, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

<b>Nombre:</b> JOSE PABLO JESUS VARGAS MORALES		<b>Rut:</b>
<b>Domicilio:</b>		
<b>De Profesión o Nivel Educacional:</b>		
<b>Función :</b> Realización de Actividades en el programa Apoyo a Adulto Mayor Vinculo Version 12 en las siguientes funciones:  Noviembre - diciembre 2019: DIAGNOSTICO EJE: Este proceso contempla realizar diagnóstico a 60 adultos mayores con el objetivo de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visitar a adultos mayores de acuerdo a nómina entregada por el Ministerio de Desarrollo Social para presentar el Programa e invitarlos a participar y firmar carta de compromiso.</li> <li>• Realizar diagnóstico inicial</li> <li>• Acordar Plan de Intervención.</li> <li>• Realizar encuentro grupal para vincular a los nuevos adultos mayores con los que actualmente participan en el programa.</li> </ul>		
<b>Monto Mensual:</b> 1 cuota de \$ 250.000.- 1 cuota de \$ 1.000.000.-	<b>Monto Total:</b> \$ 1.250.000.-	
<b>Periodo desde :</b> 01 de diciembre e 2019	<b>Hasta:</b> 31 de diciembre de 2019	
<b>Imputación :</b> 214.05.06.003.001		

1927197




MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 1.250.000.- (Un Millon Doscientos Cincuenta y Dos Mil Pesos); y financiados por el Ministerio de Desarrollo Social serán de cargo de la cta. 214.05.06.003.001 "Administración de Fondos" del programa de Desarrollo Comunitario - " Apoyo a Adulto Mayor Vinculo Version 12."; los cuales serán pagados por el municipio de Temuco, una vez recibidos los recursos de parte del organismo otorgante y previo cumplimiento de los procedimientos de recepción para los gastos municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW/xsv.  
Depto. Gestión de Abastecimiento  
Depto. Recursos Humanos

  
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
ALCALDE  
MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
DIRECTOR  
CONTROL INTERNO

Municipalidad Temuco  
V/B°  
D. Asesoría Jurídica

214.05.06.003.001	
SALDO INICIAL	\$ 1.250.000
PREOBLIGACION	\$
SALDO FINAL	\$
OBW/xsv	